## Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, De de mayo de 1980.
Rectifícase el punto 1º de la Resolución

Nº 340/80, en tanto la autorización para designar un

"Suplente" en la Defensoría Oficial Nº 7 en lo Criminal

y Correccional de la Capital, se dispone con el cargo

de Auxiliar de 7ma (Personal Administrativo y Técnico)

Registrese, hágase saber y remitase a la Subse-

profation)

cretaría de Administración, a sus efectos.